

OFERTA TE RESCATO - ACCESO *222#

- Los usuarios de telefonía Móvil Prepago y Postpago que superen su consumo controlado, pueden acceder al servicio Te Rescato marcando al *222#
- Para acceder a las opciones (1) Préstamo Entel, (2) Doy, (3) Dame, (4) Rescate Internacional (AFUERA) y (5) Llámame, el usuario debe tener crédito igual o menor a Bs0,50

Opción	Características
1 Préstamo Entel	Préstamos de 2, 5, 10 o 5 SMS por Bs 1
	Préstamo "Cargo a Factura" para usuarios Postpago*
2 Doy	Transferencia de crédito de Bs1 a Bs30
3 Dame	Solicitud de Transferencia de crédito de Bs1 a Bs30
4 Rescate Internacional (AFUERA)	Recarga Internacional de 1 a 100 dólares o euros. Precio SMS de solicitud Bs1
5 Llámame	Servicio libre

- (1) **Préstamo Entel:** El usuario puede solicitar el servicio 1 vez por cada recarga de crédito.
- El monto prestado extiende la vigencia de la instancia por 60 días y será descontado de la próxima recarga del usuario o próximas recargas hasta debitar el préstamo en su totalidad.

Categorización del servicio:

Opciones	Tráfico mes anterior (Bs)	Vigencia del Préstamo en Días	Antigüedad meses
Préstamo Bs. 2.	≥ 5	60	≥ 3
Préstamo Bs. 5.	≥ 10	60	≥ 6
Préstamo Bs 10.	≥ 20	60	≥ 6
Préstamo 5 SMS por Bs. 1.	≥ 5	-	≥ 3

(2) **Doy:**

- Se podrá solicitar el servicio una vez por día como máximo.
- La funcionalidad Doy está disponible para usuarios, con antigüedad igual o mayor a 3 meses.
- Excepciones: servicio no disponible para los planes de categoría pública como ser: Chalequero, Punto Móvil, Celu Rent y Celu Full, Corporativo Exacto (Monto Comprometido) – Corporativo, Institución Pública, Plan Agrupación.
- El monto a transferir debe ser un número entero, sin decimales.
- El usuario destino debe encontrarse en los planes: prepago o postpago que haya superado su consumo controlado

(3) **Dame:**

- La vigencia del monto transferido es de 60 días.
- El usuario podrá solicitar el servicio una vez por día como máximo.

- El usuario podrá solicitar crédito desde Bs. 1 hasta Bs. 30 por solicitud.
- Cuando el usuario A selecciona esta opción, el usuario B recibe un SMS solicitando que se transfiera crédito al usuario A.
- Las solicitudes pueden ser de un usuario que se encuentre en los planes: prepago o postpago que haya superado su consumo controlado.
- El SMS de notificación para el usuario B no tiene costo.

(4) **Rescate Internacional (AFUERA):** El usuario puede solicitar Recarga Internacional a sus familiares o amigos del exterior, quienes podrán recargar de 1 a 100 dólares o euros, dependiendo el país de envío.

- La solicitud de Rescate Internacional puede realizarse 1 vez por semana.
- La persona que vaya a realizar la Recarga Internacional, puede hacerlo desde www.entel.bo (tarjeta de crédito) o desde cualquier punto fijo de Ezetop o DING, CSQ Non Stop Shops, More Magic, Transfer To y CORTUC.

(5) **Llámame:** Esta funcionalidad está disponible 1 vez al día. Cuando el usuario A accede al servicio, el usuario B recibe un SMS solicitando devolver la llamada al usuario A. Servicio disponible para usuarios sin restricción de antigüedad.

- (*) Los usuarios Postpago con antigüedad mayor o igual a 3 meses podrán acceder también a la opción Préstamo Entel "Cargo a Factura" de acuerdo a lo siguiente: El usuario podrá solicitar acceso al servicio Préstamo Entel "Cargo a Factura" en cualquier Multicentro Entel.
- Al pasar a la modalidad Prepago por exceder su límite de consumo controlado, los usuarios con acceso al servicio podrán solicitar un monto de crédito Prepago como préstamo, el cual será facturado con el servicio de telefonía móvil el mes en el que se efectuó el préstamo.
- El usuario podrá solicitar el Préstamo Entel "Cargo a Factura" si su saldo Prepago es igual o menor a Bs0,50 y si la línea que solicita el préstamo tiene solo una (1) factura pendiente de pago.
- Los montos de préstamo que puede solicitar el usuario son: Bs5, Bs10, Bs20 o Bs50, pudiendo solicitar más de un préstamo en el mes.
- El límite de préstamo mensual es de Bs50 por línea.